

Fecha: 25-06-2024

Medio: La Estrella de Arica

Supl. : La Estrella de Arica

Tipo: Noticia general

Título: Fin del congelamiento de las tarifas de la luz

Pág. : 5

Cm2: 106,2

VPE: \$ 172.854

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

7.300

21.900

 No Definida

LA ESTRELLA DE ARICA



ESTA MEDIDA ESTUVO VIGENTE DESDE EL 2019

Fin del congelamiento de las tarifas de la luz

El congelamiento tarifario, vigente desde 2019, llega a su fin para ajustar las finanzas debido a la deuda acumulada. Esta medida fue implementada bajo las leyes N°21 185/2019 y N°21 472/2022. Durante este período, se acumuló una deuda significativa en el sistema eléctrico, la cual ahora necesita ser ajustada para reflejar los costos reales de producción y distribución de energía.

Para mitigar el impacto de estas alzas, se ha promulgado la Ley de Estabilización de Tarifas Eléctricas, con un enfoque especial en apoyar a los hogares

y a las pequeñas y medianas empresas (pymes). Esta ley busca proteger especialmente a los sectores de menores recursos y a las comunidades afectadas por la generación eléctrica a carbón. En atención a aquello es el descuento automático de un 30% en las cuentas de electricidad de todas las familias que viven en las comunas de: Tocopilla, Mejillones, Huasco, Quintero, Puchuncaví y Coronel.

Para más orientación está la seremía de Energía ubicada en la dirección 7 de Junio 201-299 o al facilitador en la dirección Azoilas #1510 .☎